

ENR/mvd/allp/rmrl

ANUNCIO

Mediante Decreto UTADM-00181-2021, de fecha 4 de junio de 2021, de la Diputada delegada del Área de Función Pública se dispuso la aprobación de la convocatoria para la constitución de un listado de 15 aspirantes a la especialidad/categoría de Oficiales de Cocina, para atender necesidades temporales de la Diputación Provincial de Cádiz en supuestos de urgencia y ausencia de bolsa o bolsa agotada (BOP Cádiz num. 110 de 11 de junio de 2021).

Transcurrido el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria para que las personas interesadas presentaran la solicitud de participación (Anexo I) y la autobaremación de méritos (Anexo II), han resultado admitidas para participar en la presente convocatoria las siguientes:

Personas Admitidas	Puntuación Total Provisional
1. María de los Ángeles Hinojosa Pulido	24,46
2. María Eugenia Reina Labrador	23,09
3. José Manuel Gallardo Rodríguez	22,12
4. Antonio Morila Ruiz	20,30
5. Rosario Ceballos Beato	19,38
6. Manuel Ramírez Melgar	19,27
7. Víctor Álvarez López	18,48
8. Dulce González Aragón	15,78
9. Alberto Martín Arroyo García	13,99
10. Ángel Manuel Cuevas Repetto	13,85
11. Dolores Alfonso Vera	13,37
12. Francisco Ruiz Aragón	12,75
13. Ángel Marina Oviedo Bernal	12,69
14. Sebastián Muñoz Petisme	12,48
15. Mina Milud Amar	12,38

De igual modo, resultan admitidas en calidad de reserva las siguientes:

Personas Admitidas (Reserva)	Puntuación Total Provisional
16. Regla Ruiz Román	11,58
17. María del Carmen Valero García	11,01
18. María Herrera Lobato	10,86

Código Seguro de Verificación	IV7E5XKMHDNXZO552AU46ND7CA	Fecha	29/06/2021 11:41:58
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ENCARNACION NIÑO RICO		
Firmante	MARIANO VIERA DOMINGUEZ (Director del Área de Función Pública)		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7E5XKMHDNXZO552AU46ND7CA	Página	1/2



19. Ramón Pérez Rodríguez	10,64
20. Manuel López Del Valle	10,49

Se habilita un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para la presentación de la documentación justificativa de cumplir los requisitos de acceso y la documentación acreditativa de los méritos alegados por parte de las personas admitidas, así como para formular alegaciones, en su caso, contra la presente lista de admitidos.

La Diputada Delegada del Área de Función Pública

Código Seguro de Verificación	IV7E5XKMHDXNZO552AU46ND7CA	Fecha	29/06/2021 11:41:58
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ENCARNACION NIÑO RICO		
Firmante	MARIANO VIERA DOMINGUEZ (Director del Área de Función Pública)		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7E5XKMHDXNZO552AU46ND7CA	Página	2/2

